MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59
21 DE JUNIO DEL 2021

Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 21 de junio del 2021, se reúne el Concejo Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

Presidente Municipal: José Bernabé Chavarría Hernández.

Vicealcalde Segundo: Ing. Yeison Hay Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Sra. Sonia González Núñez.

Auxiliar de Secretaria: Kembly Noel Carazo.

Asistente de Presupuesto y Planificación: Grace Villarreal Ramírez.

MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE

Vicepresidente Municipal: José Luis Serrano Acosta.

Regidores Propietarios: Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz.

Regidores Suplentes: Melissa Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, (Suple a la Regidora Laura Arias Castrillo) Pedro J. Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Cristian García Miranda (suple al regidor Christian Astorga Patterson).

Síndicos Propietarios: Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández.

Síndicos Suplentes: Dulce M. Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

Asesor Legal del Concejo Municipal: Lic. Erick Miranda Picado

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

Regidor Propietario: Norman Christian Astorga Patterson y Laura Arias Castrillo

Regidor Suplente: Warren Elizondo Vásquez

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda, **Artículo III:** Atención al público de forma virtual y presencial **Artículo IV**: Aprobación de actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII**: Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:**

Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones**, Artículo XII**: Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV**: Cierre de la sesión…….....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN. .……...

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración. .....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. ……..

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. .....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. .....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no se encuentran presentes en la sesión el Regidor propietario Cristian Astorga Patterson, lo suple el regidor García Miranda, ni la Regidora Propietaria Laura Arias Castrillo, la suple la Regidora Guiselle Vega Alvarado. ……..

Al ser las 4:16 p.m. el Señor Presidente Municipal da un receso de cinco minutos, a efecto de solucionar fallas técnicas en la conexión de internet. Al ser las 4:21 y al no haberse restablecido la conexión el Señor Presidente extiende el receso 15 minutos más al ser las 4:31 p.m., el Señor Presidente Municipal reinicia la sesión.....

ARTÍCULO III.

SE RECIBE VIRTUALMENTE A INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE LAS ESCUELAS CANGREJO VERDE, SAN ISIDRO, Y LA FUENTE PARA LA JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.....

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de Juntas de Educación de las siguientes escuelas.....

A la Señora Yariela Díaz Venegas, de la Junta de Educación de la Escuela Cangrejo Verde, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N° 55, celebrada el 24 de mayo del 2021.....

.....

De igual manera a la Señora Kelly Tatiana Martínez Arosemena, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Isidro, el nombramiento de la Señora Martínez Arosemena, consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°56, celebrada el 31 de mayo del 2021.....

Queda pendiente de juramentar la Señora Deocelina Caballero Lezcano, cedula 604220031.....

Por último, procede a juramentar a las Señoras Ángela Villalobos Villalobos, Priscilla Montero Soto, y el Señor Juvenal Duarte Espinoza, miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Fuente. El nombramiento de esta Junta consta en el acta de la Sesión Ordinaria N° N°58, celebrada el 14 de junio del 2021.....

Quedan pendientes de juramentar las Señoras Adriana Medrano Orozco y Jeanneth Sequeira Muñoz.....

SE RECIBE PRESENCIALMENTE A LA SEÑORA GRACE VILLARREAL RAMÍREZ, ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.....

La Señora Grace Villarreal Ramírez, manifiesta que la modificación es principalmente para pago de servicios.....

La modificación Interna #005-2021, es por un monto de ¢80.471.663,10 de Administración y un monto de ¢99.279.112.00, provenientes de la Ley #9329.....

Justificación de la Administración.....

1- Se rebaja de intereses de préstamos del edificio #02 para darle contenido a Amortización del mismo préstamo.....

2- Se rebaja de sumas sin asignación de la terminal para darle contenido presupuestario a servicios de electricidad del mismo servicio.....

3- Se rebaja de materiales y productos de uso de la construcción del servicio de la terminal, para darle contenido presupuestario al servicio alcantarillado.....

4- Se rebaja de sumas sin asignación de aseo de vías y sumas sin asignación del parque, calles y caminos, ambiente, vertedero, recolección para darle contenido presupuestario a alquiler de maquinaria del vertedero y tiempo extra ordinario y sus respectivas cargas sociales del servicio de mantenimiento de edificio.....

5- Se rebaja de seguros de Administración para darle contenido presupuestario a servicio de electricidad del edificio municipal.....

.....

6- Se rebaja de dietas, transporte y viáticos de Administración, para darle contenido presupuestario a equipo y programas de cómputo para el pago de DECSA, y también darles contenido presupuestario a ayudas a funcionarios 20% administración.....

7- Se rebaja de combustibles y de materiales de construcción de servicios de emergencias cantonales, para darle contenido presupuestario a proyecto de acueducto de Cangrejo Verde.....

8- Se rebaja de terrenos del proyecto de compra de terreno cementerio el triunfo para darle contenido presupuestario a proyecto Alumbrado del Parque de la Cuesta, además se le asignan recursos a pago de servicio de telecomunicaciones del edificio, se le asignan recursos a información, para el Departamento de Auditoria. Esto para publicaciones del concurso de Asistente de Auditoria.....

9- Se rebaja de sumas sin asignación, textiles y vestuarios y útiles de resguardo y seguridad de administración para darle contenido presupuestario a servicio de agua y alcantarillado del edificio.....

10- Se rebaja de productos agroforestales y herramientas e instrumentos del parque, para darle contenido presupuestario a servicio de agua y alcantarillado del parque. .....

11- Se rebaja de sumas sin asignación del mercado, para darle contenido presupuestario a servicio de electricidad del mercado.....

12- Se rebaja de servicios de ingeniería del mercado y de la terminal, para darle contenido presupuestario a otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto del Gimnasio. .....

13-Se rebaja de otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto del parque de Canoas, para darle contenido presupuestario a materiales de construcción, materiales asfalticos, materiales eléctricos, herramientas, productos agroforestales, jornales y sus respectivas cargas sociales para el mismo proyecto del parque. .....

Justificación de la Ley 9329 – Unidad Técnica de Gestión Vial. .....

1- Se rebaja del proyecto #01 Unidad Técnica del rubro Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para reforzar las cuentas de Materiales y Productos de Plástico, Maquinaria y equipo para la Producción para pago de diferencial cambiario MATRA, Maquinaria y equipo diverso para la compra de una hidrolavadora, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo, Jornales con sus cargas sociales para los diferentes proyectos, todos del proyecto #01 Unidad Técnica Meta P 3-1.....

2- Se rebaja del proyecto #01 Unidad Técnica del rubro Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para reforzar las cuentas de Materiales y Productos Metálicos del proyecto #04 Rehabilitación y Materiales y Productos Metálicos del proyecto #07 Construcción de Aceras meta P 3-7. .....

3- Se rebaja del proyecto Mantenimiento Rutinario 02, Meta P 3-2, del rubro Combustible y lubricantes para reforzar las cuentas de Combustible y lubricantes del proyecto #03 Mantenimiento Periódico y el proyecto #04 Rehabilitación meta P 3-4. .....

4- Se rebaja del proyecto #11 Tratamiento asfaltico en los 4 Distritos Meta P 3-19 y del proyecto #08 construcción de aceras Meta P 3-7 para reforzar las cuentas de, Materiales y Productos Metálicos, Materiales y productos minerales y asfalticos, Tintas pinturas y diluyentes, Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, Productos agroforestales, Materiales y Productos de Plástico, Otros productos químicos todos del proyecto 507 Construcción de aceras Meta P -3-7.

El Señor Presidente Municipal manifiesta, ya escuchamos a doña Grace Villarreal, cualquier consulta antes de someterla a votación. .....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto expresa, sé que es una modificación interna, por lo tanto tiene un trato diferente a nivel de la Municipalidad, sin embargo no puedo dejar pasar algunas partidas, siento que sus justificaciones son sumamente escuetas, no sé cómo pueden quedar así en el acta y ser luego analizadas, por ejemplo tenemos la partida que dice: la partida construcción de gimnasio, deduzco por el costo que es el gimnasio municipal, pero como dice construcción del gimnasio puede ser cualquier lugar, el que las justificaciones sean tan escuetas no es suficiente para un Concejo Municipal. Igual cuando se habla del contrato de alquiler de maquinaria por casi catorce millones de colones, Doña Grace Villarreal en qué se va a gastar eso, en qué se va invertir, como le vamos a decir a los ciudadanos en que se invirtió, para qué se hizo esa modificación interna. Hay otra que dice pago a DECSA, pero qué es DECSA, no tengo una bolita de cristal para saber que es DECSA si ustedes los señores de Presupuesto no me aclaran que es esa empresa.....

Vi que se incorporó en la modificación que se había presentado el viernes y que nos enviaron hoy en la mañana que se presupuestaron casi ocho millones y medio de colones para más equipo de cómputo, creo que sería necesario que nos aclararan para cuál equipo de cómputo.....
.....

Hay cosas que en la rendición de cuentas no solo es la parte administrativa, la parte del Concejo Municipal en algún momento puede ser llamada a rendir cuentas, de manera tal, que si bien es cierto las modificaciones internas tienen un tratamiento diferente considero que las justificaciones deberían ser un poco más elaboradas, profesionalmente más justificadas.....

La Señora Grace Villarreal Ramírez manifiesta agradece a Doña Katherine Rodríguez por las observaciones para la próxima será diferente.....

El Señor Presidente Municipal expresa, Doña Katherine Rodríguez hizo su intervención, en la próxima modificación que nos detallen más específicamente y en concreto para que va destinado, pero por la urgencia la voy a someter a votación para agilizar, pero es buena la observación para los diferentes departamentos.....

Al no haber más consultas someto a votación la modificación interna #005-2021.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobada el Concejo Municipal aprueba la modificación interna Nº05-2021. **Ver artículo de acuerdos**.

Votan a favor de la modificación interna #005-2021 los Regidores Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo, Guiselle Vega Alvarado y Cristian García Miranda.....

Seguidamente el señor Presidente Municipal le manifiesta a Don Yeison Hay como representante de la Administración que se debe ir mejorando los detalles para efectos de que no haya ningún inconveniente para aprobar esas modificaciones. Agradecer a la Regidora Rodríguez por su intervención.....

SE RECIBE VIRTUALMENTE AL SEÑOR DEIBY AGUILAR, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NARANJO......

El Señor Presidente Municipal manifiesta es importante conocer el proyecto del Mercado Comunal que están elaborando y la gestión que están haciendo a nivel de DINADECO, así que lo escuchamos con todo respeto.....

El Señor Deiby Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo manifiesta que en el año 2019 habíamos presentado el proyecto a DINADECO y lo habían aprobado, pero como el plano del lote de la finca no coincidía con otro que existía el proyecto se vino abajo y se perdió el presupuesto, pero con todo lo que está pasando con la pandemia hicimos el doble de esfuerzo y presentamos nuevamente el proyecto en el 2020, se nos informó

que se aprobó el Proyecto por un monto de ¢104.000.000.00.....
El proyecto es un mercado comunal para beneficio de todo el cantón, la idea es que los agricultores, artesanos puedan exhibir y vender sus productos.....
El área total del mercado es de 376 m², 142 m² el área cerrada, 93 m² área de pasillos y obras externas 140 m². Son cuatro locales comerciales de 20 m², tres locales comerciales de 12 m², una batería sanitaria, una bodega de limpieza, un cuarto eléctrico, un área verde para ventas, un área techada con rampas, escaleras, y un área de espera para los autobuses.....
Eso sería, no sé si ocupan otro dato.....
El Señor Presidente Municipal pregunta, en qué etapa está el proyecto, el tiempo que tiene proyecto y que porcentaje abarca el aporte de DINADECO un 50%, 60% o cuánto, qué hace falta para terminarlo.....
El Señor Deiby Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo manifiesta que se aprobó el anteproyecto en el mes de junio del año pasado, teníamos todo lo que era permiso de construcción, pago de la póliza el mes pasado, ya presentamos eso a la empresa que se contrató, estamos para que en el mes de noviembre no den los fondos.....
Lo que pasa es que los materiales (hierro, zinc, perling) han aumentado hasta un 100%, conversamos con el ingeniero que está a cargo de la obra y nos dice que lo que tenemos para materiales no nos va alcanzar para dejarlo concluido, pero con la ayuda de la arena, piedra y demás que solicitamos dejamos el proyecto al 100% concluido.....
El Señor Presidente Municipal expresa, creo que es un proyecto muy importante si queremos el enriquecimiento de las comunidades, Naranjo se ha caracterizado siempre por ser pionero en el desarrollo hay que copiar el modelo. Es importante hacer las consultas para retomar el tema en el artículo de acuerdos para pasarlo a la administración dentro de las posibilidades. El desarrollo de los pueblos es importante vean la gestión de ellos, mientras otros pueblos están dormidos ellos siguen con la gestión, se caracterizan por ser una Asociación de Desarrollo muy proactiva, ustedes pueden ver como se han desarrollado, proyectos de vivienda, Naranjo ha tenido un desarrollo más dinámico, pero vamos analizarlo de acuerdo a la factibilidad, si estamos en capacidad de dar el apoyo.....
El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que bueno escuchar a Don Deiby Aguilar presentando un proyecto tan importante para el distrito y para el cantón.....

Decirle a los Señores regidores que cualquier apoyo que se necesiten para este proyecto que le den el voto, porque realmente es necesario y como dice el Señor Presidente, Naranjo es una comunidad que ha venido creciendo.....

No es de desconocimiento que las Asociaciones de Desarrollo han venido sufriendo terriblemente con la falta de recursos, el recurso de DINADECO que no le dan a las asociaciones, tienen que buscar la forma de sobrevivir y como desarrollar las comunidades, así que ese proyecto bien pensado, le puede dar a la asociación más posibilidad de crecimiento, Naranjo es un pueblo que se va a desarrollar muchísimo más.....

Darle el apoyo a un proyecto como este es fundamental. Agradecer a Don Deiby Aguilar porque hoy inicia en un saloncito la academia Taekwondo, porque hay muchos jóvenes que están en el deporte, de mi parte estoy 100% en los proyectos de las asociaciones y comités porque hacen grandes a las comunidades, muchas gracias don Deiby Aguilar.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto pregunta, ¿Cuánto es el costo total del proyecto?, ¿Cómo van hacer para seleccionar a las personas que harán uso de los siete locales?

El Señor Deiby Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo responde lo que hay aprobado por DINADECO son ¢104.388.286.00 ese era el monto para hacer todo el trabajo del mercado, pero el problema es que los precios de los materiales subieron, por eso estamos tratando de juntar recursos de otro lado para dejar el proyecto terminado, porque no queremos dejar el proyecto sin terminar.....

El año pasado se nos fueron las fiestas de marzo y agosto al igual que este año, en el año 2020 DINADECO giro ¢426.000, el pago de agua, luz, internet lo estamos cubriendo de bolsa de nosotros porque si no nos cortan el agua y la luz.....

Con respecto a la pregunta #02, cuando los locales estén hechos se abrirán las ofertas para que las personas lleguen donde nosotros y así negociar los locales, y la feria del agricultor que queremos montar sería en conjunto con la Municipalidad y el Centro Agrícola Cantonal que está en Ciudad Neily.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta al no haber más consultas retomaremos el tema en el artículo de acuerdos, así que agradecer a Don Deiby Aguilar por la información brindada.....

El Señor Deiby Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Naranjo manifiesta, que enviaron una nota solicitando el visto bueno para presentar un proyecto

en la Embajada de Japón, es únicamente para presentar el proyecto, tenemos tiempo hasta el 31 de este mes para presentar los proyectos, entonces vamos hacer el intento para ver si presentamos un proyecto de edificación para dos aulas y una batería sanitaria para un centro de capacitación.....

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que tenemos la nota, le daremos lectura en el artículo de correspondencia.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS. ..……..……

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la ***Sesión Ordinaria N°58***, celebrada el 14 de junio del 2021, misma a la que se le presentan las siguientes objeciones: .....

La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo presenta objeción en las siguientes páginas:.....

En la página #3, línea #07, dice sin aprobada sin objeciones, ***léase correctamente*** aprobada sin objeciones.....

En la página #28, acuerdo N°01 se omite indicar si el acuerdo se tomó por unanimidad o no.....

En el mismo acuerdo N°01, en la línea #4 dice: El Concejo Municipal acuerda dar al acuerdo N° SO-22-310-2021, ***léase correctamente***: El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo N° SO-22-310-2021 aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo.....

Además estoy preocupada porque a excepción de los acuerdos #2 y #14, no se está indicando si los acuerdos se están tomando por unanimidad o no, esto por cuanto hay compañeros regidores que a veces votan en contra y es bueno que quede claro cuántos votos a favor o en contra se da en cada acuerdo y en los acuerdos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 no se especifica.....

El acuerdo N°04, es el mismo texto que el acuerdo N°03.....

Se acogen las objeciones planteadas por la regidora Grillo Castillo y se procede a corregir el acta.....

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo manifiesta, con respecto a lo manifestado por Doña Marcela Grillo, casi nunca le anoto por unanimidad porque se sobreentiende que sí, pero si puede ser un error y si se puede corregir en el futuro anotarle por unanimidad, porque cuando alguien vota en contra lo señalamos y queda evidente que los demás

sí estuvieron de acuerdo y solo dos o una persona en contra, pero si lo vamos a corregir.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es algo que se puede subsanar a la hora de traducir las actas, pero si hacer énfasis en lo que manifiesta la regidora Grillo.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta coincidiendo casi en todo con doña Marcela Grillo creo que es muy conveniente que se anote como quedaron las votaciones sobre todo porque a partir de esta sesión todo iba hacer diferente pero de pronto hay personas que piden permiso por el chat para hacer alguna gestión urgente y no queda exactamente si votaron o no votaron y ahí podría alegarse algún acto que no sea totalmente razonado por todos y me parece que es muy justificable.....

Por otro lado, en el acuerdo N°09, de la página #30, línea #16 y #17, dice Máster Grace Beita Alpizar, Supervisora Centros Educativos, Cto 09, igualmente dice en el oficio que dio pie al acuerdo N°09, ***léase correctamente***: Máster Grace Beita Alpizar, Directora Regional de Educación Coto.....

Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta.....

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo manifiesta que la nota viene así, tal vez fue un error de la persona que la redacto y envió, y la hora de pasarla al acta se copia a tal como viene la nota.....

Con las objeciones planteadas, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°58.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. …….……

Se recibe nota de la Señora Kathia Jiménez Morales, vecina de Paso Canoas, solicita se le coordine una cita ante el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), para que se le incluya en algún programa social de ésta institución, dado su difícil situación económica. .....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Enlace del Concejo ante el IMAS, para la debida coordinación. **ACUERDO EN FIRME Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio FMC-ANEP-2021-0022, suscrito por el Señor Reymond González Zúñiga, Secretario de actas, Filial ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) Municipalidad de Corredores, transcribo acuerdo No 3 de la sesión No. 14 de Junta Directiva

de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores del 10 de junio del 2021, acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo 3: Esta Junta Directiva en su función de velar por el bienestar y estabilidad de los trabajadores, ha tenido conocimiento del proyecto que impulsa la administración donde se estaría privatizando el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, razón por la cual solicitamos a la alcaldía y al Concejo Municipal se aporte copia del estudio técnico económico y el impacto sobre las finanzas municipales sobre dicho cambio, así como los análisis formales realizados sobre otras alternativas, así como indicar el futuro de los trabajadores municipales que trabajan en recolección de basura, ello a efecto de llevar el tema a ANEP Central.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta, a este Concejo Municipal no ha llegado ningún proyecto, por lo tanto, no podemos hablar del tema.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta, que no tiene conocimiento de que haya un proyecto de privatizar el servicio.....

El Señor Presidente Municipal pregunta si algún miembro del Concejo tiene conocimiento sobre este tema. Por formalidad no podemos especular, no tenemos ningún documento, eso no dice que en el futuro se analice de previo, para eso está el Concejo para deliberar, pero ahorita no tenemos ningún documento para deliberar con los miembros del Concejo.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, lo que tenemos que responder es que ante este Concejo municipal no se ha presentado ningún análisis de ese tipo, pero si me parece prudente dado que la seccional nos está alertando a nosotros y a los trabajadores y en aras de que esto tenga las mejores líneas sería solicitarle a la administración si ellos han considerado en algún momento presentar algún proyecto de esta índole porque sabemos que el asunto del manejo de los desechos trae muchos problemas en los diferentes municipios, pero al rato podría ser una oportunidad de mejora, me parece muy prudente que lo pasemos a la administración y solicitemos que si lo han considerado que nos lo hagan saber, y si no lo tienen pendiente nos dirán exactamente lo mismo que le diremos a la ANEP que desconocemos sobre este proyecto.....

El Señor Presidente Municipal expresa, son como una especie de rumores, quiero algo oficial para deliberarlo, si el proyecto viene como Concejo podemos valorar. .....
.....

Entonces que se le comunique que a la fecha de hoy se desconoce algún proyecto sobre este asunto. Sometido a votación es aprobado en forma unánime. **Ver artículo de acuerdos.**.....
Votan los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda.....

Se recibe oficio JVC-004-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en Sesión Extraordinaria N°002-2021, celebrada el lunes 21 de junio del 2021. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo #02: Aprobar la planificación del 2° trimestre del año 2021.....

El Señor Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria del Concejo remitir este oficio a cada uno de los miembros del Concejo Municipal.....
Sometido a votación, por unanimidad se acuerda trasladar este oficio a los miembros del Concejo. **Ver artículo de acuerdos.**.....

Se recibe nota suscrita por el Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico del Distrito de Paso Canoas, Informe del Concejo distrito: 1. Debido a la correspondencia recibida por parte de la asociación de desarrollo de la palma, nos manifiestan la problemática de los caminos internos de su comunidad. La cual solicitan una pronta intervención mediante las disponibilidades de la administración, Concejo Municipal, las maquinarias estuvieron cerca realizando mantenimiento sin embargo no terminaron y quedaron varios caminos, la cual están en pésimas condiciones, apelamos a su buena voluntad y sea tomado en cuenta en la programación.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta, con el cambio climático la capacidad de respuesta de la municipalidad es muy difícil por las lluvias. Por tanto solicito a los miembros del Concejo tener paciencia y no comprometernos porque este año será muy difícil, pero por respeto a ellos vamos a pasarlo a la administración para ver si se puede en el futuro intervenir esos caminos, se tiene que ver cómo está la maquinaria, porque el mantenimiento es muy alto, hay que hablar con la administración para que nos diga en qué etapa estamos sobre la capacidad para poder solventar, apenas estamos en el mes de junio y vienen los meses más bravos con respecto a las lluvias.....
.....

Si están de acuerdo en trasladar esta solicitud a la administración para que dentro de las posibilidades se les pueda brindar la ayuda solicitada.....

2. Nota recibida por vecinos de la comunidad Altos del brujo, Comité de Caminos, Comité de Desarrollo Comunitario, solicitan ante este Concejo y administración que mediante sus posibilidades nos puedan brindar la ayuda con materiales de segunda, sea perling, zinc entre otros para poder reparar el salón donde realizamos las reuniones, único lugar que contamos para las actividades la cual está en deterioro y no contamos con los recursos.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta, que no estamos en capacidad de engañar a la gente ni en ayudarles económicamente, nos quitaron las partidas específicas, y los Síndicos se sienten impotentes cuando asisten a las reuniones, pero a veces es mejor decirle la verdad a la gente y no comprometernos, aquí está la Señora Vicealcaldesa que nos puede indicar cómo podemos reaccionar con estos pedidos, no quiero engañarme ni engañar a la gente, estamos en un época de pandemia donde lo básico es el mantenimiento normal de la Municipalidad, no sé si habrán otras instituciones que puedan ayudar con estos recursos.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal expresa, ahorita la situación es bastante difícil respecto a las ayudas sociales, antes se tramitaban por este medio (Concejo Municipal) y también las partidas específicas que se manejaban a través de los Concejos de Distrito, por lo que es bastante difícil casi que imposible ahorita indicarle a alguna comunidad que podemos donar materiales o recursos para hacer reparaciones de instalaciones u otros, en este caso sería mejor notificarles sobre el no contar con dineros para esta línea de acción.....

3. Otro aspecto que solicitan es el apoyo por medio de un acuerdo del Concejo Municipal, para la solicitud de poder coordinar con alguna institución sea INDER, IMAS, y realizar el proyecto de electrificación. Donde ya tenemos el monto del presupuesto, pero no tenemos ese recurso económico. Es de suma importancia para el desarrollo de nuestra comunidad. Que durante décadas ha estado aislado del cantón sin poderse desarrollar.....

4. Nota del Comité de Caminos Altos del Brujo. Les solicitamos respetuosamente sea tomado en cuenta en la programación el camino, dentro de las posibilidades económicas del Concejo y Administración la reparación del camino el cual está en deterioro por falta de mantenimiento, si fuera posible utilizar buen material debido a las características que él tiene por sus laderas pendientes.....

El Señor Síndico José Abel Gómez manifiesta esas notas llegaron a las manos del Concejo de Distrito, hable con los vecinos y los líderes comunales y les informe que la Municipalidad está pasando por una situación muy difícil y también a nivel nacional, si quiero dejar claro que nuestro compromiso es siempre con las comunidades, no podemos engañar a nadie, por ejemplo la comunidad de La Palma nos manifestó que hace un tiempo la maquinaria estuvo en el sector de La Palma en algunos caminos internos, pero por situaciones de emergencias las tuvieron que sacar y no se especificó para donde y no terminaron los trabajos de los caminos internos, hable con el Señor Alcalde y me dijo que estaba pendiente y en el momento que se reparara la maquinaria (estaba en el taller) se iba a retomar la reparación.....
Las propuestas que hemos presentado al Concejo y a la Administración son de las necesidades de algunos caminos que han sido intervenidos, por ejemplo San Isidro, San Martín, se han hecho mejoras y se han buscado soluciones. Ha sido un poco lento pero hay que entender la situación que está pasando la Municipalidad y eso les decimos a los vecinos.....
Sobre los materiales que están solicitando los líderes comunales de Altos del Brujo, ellos tienen un lugar para reunirse pero está en malas condiciones y ellos decían que si había algún tipo de materiales que les sirviera pues bienvenido sea, les dije pasen la nota para ver qué posibilidades hay porque la Municipalidad no está en condiciones de ofrecer este tipo de ayuda, pero si hubiera algún tipo de material que se le pueda dar algún tipo de uso y si existe tal vez se logre coordinar.
Sobre la carretera, eran caminos que se iban a intervenir en la programación anterior pero lamentablemente como no hubo verano no se pudo intervenir San Antonio, en este momento la carretera está muy mala pero les dije que por lo menos existe la posibilidad que dentro de la programación ojala se tome en cuenta y se incluya para más adelante, porque a esa comunidad tienen rato de ratos que no se le hace una intervención, en el sector de Altos del Brujo y San Antonio, pero no es culpa de la Municipalidad ni de ustedes, ni del Señor Alcalde eso se los he explicado, es el cambio climático que no nos ha dado chance de entrar a esas comunidades.....
Hemos venido buscando soluciones no solamente con la Municipalidad, también tenemos que coordinar acciones con diferentes instituciones esa es nuestra responsabilidad y compromiso, las comunidades y los líderes comunales se acercan a nosotros en cada sesión para que en conjunto busquemos una solución.....
.....

Con respecto a la electrificación existe el proyecto y si la mente no me falla el costo es de sesenta millones de colones, el proyecto lo hizo el ICE y el ICE dice que no tienen plata, pero ellos están dispuestos a poner la mano de obra pero que debemos de buscar los recursos por otro lado, ellos mandaron la nota para ver si el Concejo Municipal les apoyaba con un acuerdo para buscar los recursos con el INDER o bien sea con el IMAS, estaba hablando con la licenciada y me decía que posiblemente podamos presentar el proyecto el próximo año.....
Entonces no sé si al final nos pueden ayudar con un acuerdo de apoyo a la gestión ante las instituciones mencionadas.....
El Señor Presidente Municipal manifiesta que donar activos ahora lleva todo un proceso en la administración. Ahora si los acuerdos van al IMAS y al ICE deben ir bien fundamentados para que tengan impacto, qué procede y que no procede.....
El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta, hay que entender que fue una comunidad que siempre estuvo aislada y si no hubiese sido por una ayuda con el INDER de esa carretera de 3.8 kilómetros aun estuvieran aislados, lógicamente después de la intervención de camino ahora quieren la electrificación.....
Una vez más les digo que esos son los proyectos que debe tomar la administración y presentarlos al Consejo Territorial, tal vez cuesta que logremos entender, ahorita vamos a inaugurar un proyecto y les voy a enviar las fotos se está terminado con el ICE por ciento y resto de millones de colones en una comunidad por Piedras Blancas.....
Si esos proyectos ya están elaborados por el ICE, es cierto la mayoría no tiene recursos, no lo tienen en la corriente de proyectos por eso son tan lentos pero hay instituciones como el INDER que tienen recursos y si se hacen aquí y en cualquier parte del país pero debe haber ese interés del municipio que tiene sus ingenieros, fe pública, de la Unidad Técnica puede salir la presentación, es decir, presentar el proyecto como de interés municipal y con recurso del INDER y no está equivocado Don Abel Gómez también con recursos del IMAS, pero una comunidad con limitaciones le costara un mundo, eso lo tiene que tomar el municipio, es decir la administración municipal, me parece un proyecto interesante que ellos tengan su propia electrificación por el lado tico como corresponde. Si se presenta por el INDER tendrán el apoyo del Consejo Territorial que está deseoso que entren proyectos de esa índole para desarrollar los cantones.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no podemos tomar acuerdos sino tenemos el proyecto, sería coordinar con la administración la posibilidad si con el stop técnico se puede elaborar porque debemos tener el proyecto en sí para enviarlo. No es que no quiera dar el voto, es que necesitamos la seriedad del asunto.....

Sobre el punto #01, que se pase a la Administración para dentro de las posibilidades se busque la solución.....

Punto #02: se pase a la Administración para que se les conteste si procede o no.....

Punto #03: queda pendiente el proyecto para tomar un acuerdo.....

Punto #04: se traslada a la Administración.....

El Señor Regidor Cristian García Miranda indica, escuchando a los compañeros Abel Gómez, y William Jiménez, siempre estamos anuentes al desarrollo de las comunidades, por ende un proyecto tan importante como la electrificación en la zona alta de Altos del Brujo, una zona que estaba aislada del país porque no tenían acceso solo por Panamá, pero volviendo al tema en esto tenemos que ser muy responsables, también hay que decirle a las comunidades como se trabaja obviamente el trabajo de un síndico es muy diferente a los de un regidor, tienen que poner la cara en los Concejos de Distrito y en las reuniones que se hagan, pero creo que las comunidades deben aprender que si necesita que haya plasmado un proyecto, y también del apoyo del Concejo y la Municipalidad, hay que tomar diferentes puertas, lo veo bien porque en este caso mandaron la nota al Concejo de Distrito de Paso Canoas y que el Síndico Abel Gómez lo elevara al Concejo en el sentido de que esa es la forma, pero no es la forma tampoco como decía Don William que el Concejo o la Administración no le tome importancia, pero si la comunidad no indica que tienen un proyecto que cuesta tantos millones de colones nadie va a saber, entonces por más apoyo que se pretenda brindar a un proyecto de esta envergadura tan importante para los vecinos nadie va a saber, si el proyecto no se conoce, sé que la administración puede poner sus buenos oficios, ponerse detrás y apoyar este proyecto. En este caso aplaudo a la comunidad de Altos del Brujo porque lo hizo de esta forma pero también hay que trabajarlos y decirles que por lo menos hagan un machote del proyecto y vamos tocando puertas.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta respetando al Concejo de Distrito que pase a la Administración para que le dé seguimiento, en los puntos que le corresponden.....

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que el proyecto existe, ya está listo lo hizo el ICE, si ustedes gustan se los hago llegar para que vean cuanto es el costo del proyecto, cuantos kilómetros se necesitan y cuantas personas serán beneficiados.....

El Señor Presidente Municipal expresa, agradecería que mande el proyecto para estar bien fundamentado y bien conscientes a la hora de tomar decisiones.....

Somete a votación los puntos que ya fueron analizados. Sometidos a votación, por unanimidad se acuerda aprobarlos, para que sean enviados a la Administración. **Ver artículo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por el Señor Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, remite el presupuesto extraordinario 03-2021, para su debido conocimiento e información.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

El Señor Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria del Concejo enviar copia de este documento a los miembros del Concejo para su conocimiento.....

Se recibe oficio AGCE-64-2020, suscrito por el Máster Fabián Trejos Cascante, Gerente General de AGECO (Asociación Gerontológica Costarricense), informan que idearon conmemorar el 15 de junio como "Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato contra las personas adultas mayores", por lo cual instan al Gobierno Local a realizar una actividad el 15 de junio que haga reflexionar a las personas del cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra las personas mayores.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya la fecha paso.....

El Concejo Municipal toma nota y se dan por enterado......

Se recibe nota suscrita por el Señor Deiby Aguilar, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, En sesión ordinaria o extraordinaria de junta directiva realizada el día 17 de junio, se tomó el siguiente acuerdo en firme que dice: "Se acuerda solicitar al Honorable Concejo Municipal de Corredores, "Visto Bueno" para realizar el proyecto de construcción de un centro de Capacitación para el crecimiento personal y a la salud. Dicho proyecto se está presentando a la embajada de Japón en nuestro País.....

El proyecto en total son 216 m2 de material prefabricado de columnas y baldosas distribuidos de la siguiente manera 2 aulas con pasillos, 1 área de paso techada que conecta al pasillo de las aulas a la calle principal, una batería sanitaria cumpliendo la ley 7600 y sus alcances 1 bodega

para suministros de limpieza. Dicho proyecto tiene como fecha final de entrega el último día de este mes para que entre en revisión por parte del comité de selección de proyectos, compuesto por el Embajador y los funcionarios de la Embajada.....

El Señor Presidente Municipal pregunta al licenciado Miranda, cómo quedaría redactado el acuerdo.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor legal del Concejo manifiesta, este Concejo Municipal una vez leído el proyecto que se pretende desarrollar, considera que éste es conveniente para la comunidad, por lo tanto, manifiesta no tener ninguna oposición en el tanto se cumplan los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta, los que estemos de acuerdo que levantemos la mano.....

Por unanimidad se aprueba la propuesta. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio DFOE-DEC-0353, suscrito por el Licenciado Gabriel Rodríguez Arias, Fiscalizador, Licenciado Luis Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, Licenciada Grettel Calderón Herrera, Asistente técnica y Licenciado Rafael Picado López, Gerente de Área de Investigación para la denuncia ciudadana, Contraloría General de la República, Remisión de orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00001-2021, Orden en torno al pago de dedicación exclusiva.....

4. Conclusión: Esta Contraloría General, como resultado de las diligencias de investigación efectuadas en la Municipalidad de Corredores, y de los hallazgos anteriormente expuestos, determinó la existencia de múltiples debilidades relacionadas con la omisión del requisito de la emisión de las resoluciones de previo a la suscripción de siete contratos de dedicación exclusiva y sus prórrogas, según los artículos 29 y 30 de la Ley Nro. 2166; lo mismo que la existencia de siete contratos con plazo indefinido; así como la omisión de publicación de un reglamento acorde con el marco legal vigente sobre la materia.....

En esa línea, la Ley Orgánica de la Contraloría General (Nro. 7428), en su artículo 11 establece como finalidad del ordenamiento de control y fiscalización el garantizar la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos en los entes sobre los cuales ostenta jurisdicción4. De la misma manera, el artículo 12 siguiente le atribuye a este órgano contralor la potestad de dirigir órdenes a los sujetos pasivos, cuando estas resulten

necesarias para el cabal ejercicio de control y fiscalización 5, las que en caso de ser desobedecidas podría generar las sanciones previstas en el artículo 69 de la ley en comentario6. En el marco de ese contexto normativo, y de conformidad con las consideraciones vertidas en líneas anteriores, esta Área de la Investigación para la Denuncia Ciudadana procede a emitir las siguientes órdenes:.....

5. Al Alcalde de la Municipalidad de Corredores......

Para los efectos de nuevos contratos de dedicación exclusiva que la Municipalidad de Corredores se proponga firmar, girar las instrucciones a quien corresponda para que se cumpla con el requisito previo que exige el artículo 29 de la Ley Nro. 2166 y se informe a esta Área sobre su cumplimiento.....

En cuanto a los contratos de dedicación exclusiva suscritos con el Ingeniero de Proyectos, el Coordinador de Catastro y/o al Tesorero, en el evento de que esa Municipalidad de Corredores se proponga su prórroga deberá cumplir con el requisito previo exigido por el artículo 30 de la Ley Nro. 2166 e informar formalmente su cumplimiento a esta Área.....

Para los efectos de los contratos de dedicación exclusiva suscritos con la Promotora Social, el Asistente de Ingeniería, la Encargada de Recursos Humanos, la Directora de la Unidad de Gestión Técnica de Gestión Vial, el Encargado de Presupuesto, la Encargada de Informática y Desarrollo Tecnológico y el Asesor de Alcaldía, deberá analizar cada caso y proceder como en derecho corresponda.....

6. Al Alcalde y al Concejo de la Municipalidad de Corredores.....

Revisar el reglamento municipal de dedicación exclusiva, aprobado por el Concejo desde el 27 de abril de 2009, ajustarlo al ordenamiento jurídico vigente y en especial a la Ley Nro. 2166, publicarlo en el diario oficial La Gaceta, e informar a esta Área la fecha y el número de la publicación correspondiente.....

7. Plazos: Para el cumplimiento de la orden 6.1., se deberá cumplir a más tardar el 29 de setiembre de 2021.....

Para el cumplimiento de lo ordenado en los puntos 5.1, 5.2, 5.3 y en el punto 7 la Alcaldía y el Concejo deberán cumplir a más tardar el 04 de enero de 2022.....

El Señor Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria del Concejo remitir vía correo electrónico este oficio a los miembros del Concejo Municipal para ubicarnos, lo analicen y

dentro de ocho días tengamos insumos para tomar decisiones y traigan propuestas, porque están pidiendo un reglamento.....

La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo informa que el reglamento de Dedicación exclusiva ya fue pasado a la Comisión de Jurídicos esta semana tenemos una sesión de la comisión con la administración para analizarlo.....

El Señor Presidente Municipal lo retomamos dentro de ocho días.....

Se recibe oficio CPEM-006-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción aprobada en sesión 3, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto "CREACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD", expediente 22.318.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, al inicio de la gestión usted (Presidente Municipal) nombró a los miembros de esta comisión, es una comisión que lamentablemente no ha funcionado, pero sería el momento muy oportuno para iniciar..... Por otro lado, de manera personal he tomado el asunto en mis manos y en este año 2021 solicite a dos grandes instituciones el quehacer y los datos estadísticos al respecto, le pedí en primera instancia a la Alcaldía Municipal para ver cuáles son los proyectos que hay desde la municipalidad para con la población con discapacidad me lleve grandes sorpresas, están por escrito, también se le pidió al director del Área de Salud que cuya sede está en la Clínica de La Cuesta y el doctor lo contestó muy rápidamente pero también es una nota muy escueta en la cual se representa que un gran porcentaje de la población de Corredores tiene algún grado de discapacidad siento que es muy atinente el tema y hay que irlo manejando con cuidado, no es un tema fácil y es un tema que involucra no sólo a muchos interesados sino también muchísimos recursos económicos pero de que hay que hacerlo, hay que hacerlo, gracias presidente.....

El Señor Presidente Municipal los señores regidores que estén de acuerdo con el apoyo a este proyecto de ley que levante una mano.....

Por unanimidad se acuerda apoyar el proyecto de ley 22.318. **Ver artículo de acuerdos**.....

.....

.....

Votan los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Cristian García Miranda.....

Se recibe oficio MPO-SCM-307-2021, suscrito por la Señora Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria Concejo Municipal de la Municipalidad de Poas, transcribe el ACUERDO NO. 786-06-2021 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 059-2021 celebrada el día 15 de Junio del año en curso.....

ACUERDO NO. 786-06-2021: El Concejo Municipal de Poás, conociendo la moción presentada por los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, la Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro y la regidora Tatiana Bolaños Ugalde, SE ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la moción en los mismos términos expuestos con sus considerandos. SEGUNDO: Manifestarnos ante Casa Presidencial haciendo un llamado a que se no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las Municipalidades, los gobiernos deben recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI. TERCERO: Hacer llegar este acuerdo a todas los Concejos Municipales del país, solicitando su apoyo y manifestarse ante el Presidente de la República al respecto. CUARTO: Comuníquese al Presidente de la República y a todas las municipalidades del país. Envíese copia a los diputados de la Asamblea Legislativa, en cada fracción y al Alcalde de ésta Municipalidad. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Por unanimidad se acuerda apoyar el acuerdo tomado por la Municipalidad de Poas. **Ver artículo de acuerdos.**.....

Se recibe nota suscrita por la Señora Luzmilda Cerdas Campos, vecina de Las Brisas, Paso Canoas, solicita se le coordine una cita ante el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social).....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Enlace del Concejo ante el IMAS, para la debida coordinación. ACUERDO EN FIRME. **Ver artículo de acuerdos**.....

.....

Se recibe copia de oficio MSCCM-SC-0797-2021, suscrito por la Señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, comunica que el Concejo Municipal de San Carlos en Sesión Ordinaria celebrada el lunes 14 de junio del 2021, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo Nº X, Acuerdo Nº 25, Acta Nº 37, ACORDÓ: Solicitar al Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y Ganadería, el Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto la atención urgente del Sector Exportador de productos agrícolas y el análisis de soluciones factibles ante el conflicto por la aplicación del Reglamento 1333/2008 del Parlamento Europeo, iniciado en el Puerto de Algeciras.....

Enviar copia de este acuerdo a todas las Municipalidades del país, para que se pronuncien ante esta situación que pone en riesgo las exportaciones de nuestro país a territorio europeo. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no puede votar algo que no conoce, por lo tanto me abstengo a votar, no sé qué les parece si solicitamos la información correspondiente, sería importante doña Sonia González investigar en que consiste.....

Se recibe copia de oficio AM-265-2021, suscrito por el Señor Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, Alcalde Municipal de Acosta, El suscrito Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Acosta, con el respeto de costumbre me permito manifestarle que es de conocimiento de esta Alcaldía que la Unidad de Supervisión del Fideicomiso le informo a la DIEE mediante oficio DVM-USP-0545-2020, que se están realizando las gestiones para la liquidación anticipada del Fideicomiso de la Ley N° 9124, con el fin de repagar el costo de los inmuebles y los insumos adquiridos que correspondan para la construcción de 48 obras que no fue posible ejecutar con los recursos del empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo y le indica que el propósito de tales gestiones es realizar el traspaso de dichos inmuebles al Ministerio de Educación Pública, entre los 48 proyectos está el Liceo Rural Las Ceibas, código 5121, DRE Desamparados, Circuito 06, ubicado en el Llano la Mesa, Cangrejal, Acosta, el cual presenta grandes necesidades, principalmente de infraestructura, actualmente las lecciones se imparten en un terreno de la Escuela La Mesa, en un área total aproximada de 50 x 25 metros para un total de matrícula de 103 jóvenes, es imperioso mencionar que este tema lo hemos venido trabajando en conjunto desde esta Alcaldía, la Directora del

Liceo, el Ministerio de Educación y sus dependencias; pero sin tener resultados positivos a la fecha.....

Del Fideicomiso Ley N°9124, lo único que se logró para el Colegio fue la compra del terreno, pero que también ha sido una piedra en el camino, porque desde el año 2018 se tenía conocimiento que el dinero presupuestado no iba alcanzar para ejecutar todas las obras contempladas, entre ellas el Liceo, dejando atada la construcción del colegio, ya que el terreno no se puede utilizar para poder ejecutar la construcción por otros medios, incluidos dependencias del mismo Ministerio de Educación Pública.....

Dado lo anterior es que esta Municipalidad solicita realizar un análisis de la situación actual del colegio y las condiciones en las que se encuentra la ejecución de la construcción de la edificación, además de las 47 obras restantes que no fueron posible ejecutar con el fin de que se nos brinde una solución concreta y viable para que la comunidad educativa del Liceo Rural Las Ceibas y de los otros centros educativos tengan derecho a una digna educación de conformidad a los artículos 78 y 83 de nuestra Constitución Política.....

El Señor Presidente Municipal pregunta si es a nivel nacional.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, responde que es a nivel nacional, hay de Corredores y Golfito, dice Liceo de Corredores, no sabemos si es el de aquí, más bien sería el de La Cuesta.....

La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo manifiesta, el Liceo Corredores es un colegio nuevo que se pretendía crear para desconcentrar la matricula del Liceo de Ciudad Neily, entonces se compró un terreno en la finca del antiguo banco de Costa Rica, está con el fideicomiso 9124, pero que a la fecha no se ha ejecutado, entonces si es para aclarar que es un colegio totalmente distinto al CTP de Corredores.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta los señores regidores que estén de acuerdo en apoyar esta gestión que levanten la mano.....

Por unanimidad se acuerda apoyar la gestión de la Alcaldía Municipal de Acosta. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe nota suscrita por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente y la Señora Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, Solicitamos al Honorable Concejo Municipal de Corredores, donación de

materiales pétreos para Construcción del Mercado Comunal en Naranjo de Laurel".....
Lista de materiales solicitados: 72 m³ de arena fina lavada, 96 m³ de piedra cuarta, 24 m³ de piedra quinta, 36 m³ préstamo selecto (lastre fino), 24 m³ lastre grueso, 12 m³ piedra bola para drenaje, 24 m³ tierra negra.....
Le informamos adicionalmente al honorable Concejo Municipal de Corredores que tenemos aprobado el proyecto por parte de DINADECO, pero la ADI de Naranjo tiene que aportar el pago del Ing. Director de la obra, Ing., eléctrico como la inspección del proyecto entre otros para ejecutar la construcción del Mercado Comunal en Naranjo de Laurel. Somos un ente privado, sin fines de lucro, pero de interés público.....
Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración para que dentro de las posibilidades se le brinde la ayuda. **Ver artículo de acuerdos**.....
Se recibe nota suscrita por el Señor Rigoberto Espinoza Morales, Coordinador de la Iglesia Cordero de Dios de Santa Rosa, solicitan la donación de cinco vagonetadas de arena y setenta sacos de cemento para la chorrea de un piso de una infraestructura donde realizan actividades. También se necesita pegar la cerámica en el templo, para terminarlos se necesita 66 metros de cerámica, se expone para ver en que nos colaboran.....
El Señor Presidente Municipal manifiesta para nosotros es fácil enviarlo a la Administración, pero estamos en la capacidad de dar este tipo de ayudas.....
El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo expresa, de todas formas habría que ver la legalidad es una entidad privada y siempre se ha canalizado por medio de partidas específicas.....
El Señor Presidente Municipal manifiesta, de todas formas hay que contestarles, que se pase a la Administración para que lo analicen.....
Por unanimidad se acuerda remitir esta nota a la Administración para que se analice y se brinde una respuesta. **Ver artículo de acuerdos**.....
Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°11, de la sesión ordinaria n°55, oficio SG-401-2021, se le informa que el 26 de Mayo del año en curso, se efectuó una reunión con el Ingeniero Roy Rojas, Director del COSEVI, y el Ing. Robert Fernández, el cual se conversó sobre dichos temas, como parte de la coordinación se estableció que el ingeniero Fernández

formulara un proyecto y se le presentara al COSEVI para su aprobación, una vez avalada se valorara en conjunto para la ejecución de dicha obra.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta esto es referente a la demarcación del casco de Neil, el regidor Bermúdez había intervenido sobre el caos que tenemos y debemos darle seguimiento para ver que paso con esta demarcación, así que hay que darle un tiempo prudencial.....

Se recibe nota suscrita por el Señor Guillermo Chaves Reyes, Presidente de Corredores Tenis de Mesa – COTEME, con gran emoción queremos contarles que nuestro atleta Alejandro Chávez Gallo, de 11 años recientemente obtuvo su clasificación para representar la selección de Costa Rica en los próximos juegos centroamericanos que se desarrollarán del 31 de agosto al 4 de septiembre en Acapulco México.....

Algunos gastos a cubrir para que Alejandro Chaves represente a Costa Rica en este evento internacional sería de $380 en hospedaje y alimentación, $400 de tiquetes aéreos.....

Es importante mencionar que la Federación de Tenis de Mesa (FECOTEME), dice no tener los recursos económicos para ayudar a sus seleccionados en este torneo y por eso acudimos a ustedes.....

Si bien es cierto el órgano encargado de apoyar el deporte es el CCDRC, pero sabemos que ellos no cuentan con los medios suficientes en este momento para suplir estas necesidades.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que la Municipalidad no tiene el mecanismo legal para ofrecer este tipo de ayudas deportivas, si no es por el Comité Cantonal de Deportes.....

Por unanimidad se acuerda remitir esta solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para la posibilidad de ayuda. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe copia de oficio MC-RRHH-00037-2021, suscrito por la Señora Ginger Vásquez Rodríguez, encargada de Recursos Humanos, dirigido al Señor Alcalde Municipal de Corredores, Por este medio me permito comunicarle que el funcionario Alexander Parra Acosta Auditor Municipal ya cumplió el periodo de prueba de 3 meses, nombrado del 15 de marzo de 2021 al 15 de junio de 2021 esto para cumplir con el acuerdo N-01, de la sesión extraordinaria N-09, del 18 de febrero de 2021.....

Por lo tanto solicito se me indique si debo de proceder a realizar el nombramiento en propiedad del señor Parra Acosta, Auditor Municipal.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un requisito que se pide, si ya cumplió y no hay ningún inconveniente lo que procede es el nombramiento automáticamente, cómo sería la redacción del acuerdo.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta, tanto en el documento del concurso como en el acto administrativo en donde se le nombra, en el acuerdo se indicó que estaría nombrado a prueba durante tres meses al fin lo procedente es que se entre a valorar por parte del órgano que nombra (Concejo) si existía algún tipo de impedimento para que él pueda ser ratificado en propiedad, recordando eso así que no se trata simplemente de alegatos subjetivos, si existe algún tipo de situación por la cual se considera que el funcionario o el trabajador no cumplió con el periodo de pruebas hay que establecerlo con la prueba correspondiente y hacer inclusive un proceso en el cual se logra demostrar ello, si ustedes lo desean así lo someten a votación e indican que habiendo transcurrido el periodo de prueba sin que exista ningún elemento laboral, administrativo o de otra índole que impide a ratificarlo se procede al nombrar en propiedad en el puesto Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores al Señor Alexander Parra Acosta.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto pregunta, hace varios meses había preguntado si se había contemplado alguna evaluación de las metas y logros que iba a rendir el señor auditor en este tiempo, gracias.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo responde que no, entiendo que eso no se consideró, en todo caso ahí está los señores miembros de esa comisión pero entiendo que eso no fue algo que se estableció en cuanto a la evaluación de metas, como lo menciona la señora regidora.....

La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo manifiesta, es importante recordar que la comisión se ajustó a los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República y dentro de esos requisitos no se establece lo solicitado por la señora regidora, la comisión se abocó a realizar el concurso tal y como disponen los lineamientos de la Contraloría y entonces consideró que la función que tenía la comisión ya quedó ejecutada en el momento que se presentó la terna resultante al Concejo Municipal, entonces no tenemos que pronunciarnos al respecto.....

.....

El Señor Presidente Municipal pregunta al Licenciado Miranda, cómo iría la redacción del acuerdo.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta, por una cuestión de orden y legalidad les sugiero que traslade el tema en conocimiento al artículo de mociones para que el asunto se presente mediante moción porque el Código dice que todo acuerdo nacerá por moción o iniciativa de los señores regidores.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que está bien.....

Se recibe declaración del compromiso ético de la Municipalidad de Corredores suscrito por el Regidor Cristian García Miranda, declaro formalmente que he leído y comprendido a cabalidad el Código de Ética de la Municipalidad de Corredores y libremente acepto su contenido comprometiéndome; a cumplir con las normas que en éste se incluyen y también a informar en manera inmediata y objetiva a mis superiores inmediatos, o a quien corresponda, el conocimiento de actos presuntamente irregulares, que se produzcan en la función pública o de alguna actividad o acción que potencialmente pueda causar incumplimiento al mencionado código.....

El Señor Presidente Municipal indica que se incluya en el expediente.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES (AS).....

No hay informes de regidores (as).....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS. ……

No se presentaron informes de Síndicos**.** ……..

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA. ……..

No se presentaron informes de Alcaldía. ……

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES. ……..

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta en concordancia al acuerdo #02, del acta #58, que se aprobó el día de hoy, con respecto a la solicitud de los vecinos de Rio Incendio sobre las lámparas quemadas.....

Quería que abordáramos que además de las seis lámparas quemadas, se incluyera el puente que va del Comején hacia Incendio ya que tiene un hueco terrible y ha generado varios accidentes de tránsito en estos días, son vidas humanas, sabemos que la gente por ahí lamentablemente andan siempre en moto, incluso andan varias personas en una moto, y sin casco no vamos a decir que todo eso sea aplaudible, pero si el hueco que hay en ese puente ya es extremadamente grande es un hueco que está en el sector sur oeste del puente yo pediría que tome alguna decisión de parte del Concejo para ayudar a las personas que viven en esta comunidad, sea a través de la comisión de obras o sea a través de la Administración sabemos todos que no hay recursos para estar haciendo trabajos que todavía no sabemos si están o no están presupuestados, la semana anterior le pregunté al ingeniero Hay sobre el inventario de puentes y bueno sabemos que es un trabajo que se está haciendo, pero si es un puente que ya está generando lamentables accidentes, entonces quería traerlo a colación de este Concejo para que sea considerado y tomemos alguna resolución, gracias presidente.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta como Comisión de Obras conocemos la realidad, estuvimos presentes anteriormente, hable con el Alcalde y me dijo que el Ingeniero ya estaba viendo ese problema, somos conscientes del problema, por lo tanto que se pase a la administración.....

Por unanimidad se acuerda trasladar este punto a la administración para que realice la inspección y valoren la solución al problema. **Ver artículo de acuerdos**. .....

El Señor Regidor Cristian García Miranda pregunta a la señora Secretaria si el MOPT contesto algo sobre el gran hueco que está en la carretera interamericana cerca del EBAIS en Paso Canoas, ya que los carros se tienen que tirar al otro lado.....

El Señor Presidente Municipal sería tomar un acuerdo reiterativo sobre que este Concejo está preocupado porque no se ha contestado, y hay un peligro latente.....

Los que estemos de acuerdo en mandar nuevamente un acuerdo al MOPT que levanten la mano.

Por unanimidad se acuerda enviar nuevamente un acuerdo al MOPT. **Ver artículo de acuerdos.**

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS. ………..…….

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín pregunta a la Señora Secretaria del Concejo sobre una nota que había enviado la Señora Yolanda Salazar, vecina de Veracruz, el cuatro de mayo

al Concejo solicitando una ayuda, y me preguntan que ha respondido el Concejo.....

El Señor Presidente Municipal le pregunta, a quién iba dirigido.....

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín responde que al Concejo Municipal al correo de Doña Sonia, el cuatro de mayo del 2021.....

El Señor Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria del Concejo ponerse de acuerdo con el tema y para retomarlo en la próxima sesión.....

El Señor Sindico José Abel Gómez agradece por el acuerdo que tomaron hace unos días sobre las tapas que se había dañado frente a la Casa Comunal, que ya fueron reparadas, tengo entendido que eso es del CONAVI, es ruta nacional y ya las repararon.....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES. ……..…….

Moción presentada por el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández.....

Con fecha 21 de junio del 2021.....

Vista la nota presentada por la señora Ginger Vásquez Rodríguez, encargada de Recursos Humanos, en donde informa del cumplimiento del plazo del periodo de prueba del Señor Alexander Parra Acosta en el puesto de Auditor Interno.....

Considerando que no existe impedimentos legales, administrativos, disciplinarios o de otra índole.....

Se propone: nombrar en propiedad al Señor Alexander Parra Acosta, en el puesto de Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.....

Notifíquese al departamento de Recursos Humanos y a la Contraloría General de la República. El nombramiento es por tiempo indefinido, con las mismas condiciones laborales actuales. ACUERDO EN FIRME. .....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el nombramiento del Señor Alexander Parra Acosta, como Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores que levante la mano. .....

Por mayoría de seis votos de los Señores Regidores Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado, se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Alexander Parra Acosta, como Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO EN FIRME.**

Ver artículo de acuerdos.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta que su voto es negativo fundamentado principalmente en que hasta el momento no hemos tenido informes de trabajo, no sabemos cuál ha sido la evaluación del desempeño real y efectiva y ni siquiera hemos conocido el informe que dejó la anterior auditora interina para saber cuál es la realidad de la municipalidad, gracias presidente.....

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS. …….....

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREFORES ACUERDA:……

El Señor Presidente Municipal quiero hacer referencia a la reunión virtual que se llevó a cabo para hablar sobre la modernización de la aduana, algunos se conectan y otros no, considero que ellos deben reunirse con el Concejo e informar en que consiste el proyecto, ya que es algo importante para el cantón y Paso Canoas, el deber de ellos es informarnos en que consiste el proyecto, para nosotros avalarlo. Por lo tanto, propongo que le demos un espacio en una sesión extraordinaria virtual para que nos informen sobre el proyecto de modernización de la aduana en Paso Canoas, en qué etapa esta y que conste en actas.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta cuando se dio la comunicación al Concejo y posteriormente había que conectarse solamente nos conectamos una funcionaria de la municipalidad y mi persona, por respeto escuchamos a los señores que tenían preparada en la sesión pero fue lo primero que les manifesté que eso era un tema que debía ser analizado en conjunto con el Concejo y ojalá incluso pues con los señores de la Alcaldía porque únicamente hubo una persona de la administración y esta regidora en sesión para ponernos en conocimiento cuál era el proyecto, pero sí que quede costando que una de las primeras cosas que solicite fue que debía ser tomado en cuenta todo el Concejo, gracias presidente.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 30 de junio del 2021, a las 4:00 p.m., para recibir a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, de manera que informen al Concejo sobre el estado actual del proyecto "Construcción la Aduana en Paso Canoas".....

Por unanimidad se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 30 de junio del 2021, a las 4:00 p.m., de manera virtual. **Ver artículo de acuerdos**.....

.....

Acuerdo N°01: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación interna Nº05-2021, por un monto de ¢ 179.750.775.94, correspondientes a la suma de ¢99.279.112.84 de recursos provenientes de la ley 9329, recursos que fueron distribuidos por la Junta Vial Cantonal de Corredores en reunión celebrada el día 21 de marzo del año 2021 y la suma de ¢80.471663.10, para gastos de la Administración Municipal.....

CODIGO PRESUPUESTARIO										
P	S	G	PROY.	META	CÓDIGO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
3		7	6	P 3-29	503070630206	Intereses de prestamos	11.460.543,67	4.000.000,00		7.460.543,67
3		7	6	P 3-29	503070680206	Amortización préstamo edificio 02	540.922,45		4.000.000,00	4.540.922,45
2	11			P 2-9	5.02.11.00.9.02.02	Sumas sin asignación	155.679,44	100.000,00		55.679,44
2	11			P 2-9	5.02.11.00.1.02.02	Electricidad terminal	-		100.000,00	100.000,00
2	11			P 2-9	502110020399	Materiales y productos de uso de la construcción	300.000,00	200.000,00		100.000,00
2	11			P 2-9	502110010201	Servicio de agua y alcantarillado	-		200.000,00	200.000,00
2	1			P 2-1	502010090202	Sumas sin asignación	7.279.876,28	7.279.876,28		-
2	5			P 2-5	502050090202	Sumas sin asignación	574.439,81	254.607,05		319.832,76
2	3			P 2-3	502030010102	Alquiler de maquinaria	800.000,00	800.000,00		-
2	3			P 2-3	502030020399	Otros materiales de uso de la construcción	800.000,00	600.000,00		200.000,00
2	3			P 2-3	502030020401	Herramientas e instrumentos	625.083,22	500.000,00		125.083,22
2	3			P 2-3	502030020402	Repuestos y accesorios	588.399,46	300.000,00		288.399,46
2	2			P 2-2	502020010899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	900.000,00		100.000,00
2	2			P 2-2	502020020401	Herramientas e instrumentos	200.000,00	200.000,00		-
2	2			P 2-2	502020020301	Materiales y productos metálicos	200.000,00	200.000,00		-
2	16			P 2-10	502160010804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500.000,00	400.000,00		100.000,00
2	16			P 2-10	502160020401	Herramientas e instrumentos	200.000,00	200.000,00		-
2	16			P 2-10	502160020402	Repuestos y accesorios	500.000,00	300.000,00		200.000,00
2	16			P 2-10	502160029904	Textiles y vestuarios	600.000,00	400.000,00		200.000,00
2	16			P 2-10	502160090202	Sumas sin asignación	358.935,80	358.935,80		-
2	25			P 2-5	502250010501	Transporte dentro del país	500.000,00	400.000,00		100.000,00
2	25			P 2-5	502250010502	Viáticos dentro del país	700.000,00	600.000,00		100.000,00
2	25			P 2-5	502250010701	Actividades de capacitación	454.000,00	350.000,00		104.000,00
2	25			P 2-5	502250010702	Actividades protocolarias	400.000,00	300.000,00		100.000,00
2	25			P 2-5	502250020104	Tintas pinturas y diluyentes	500.000,00	450.000,00		50.000,00
2	25			P 2-5	502250020401	Herramientas e instrumentos	100.000,00	100.000,00		-
2	25			P 2-5	502250020399	Otros materiales de uso de la construcción	200.000,00	200.000,00		-
2	25			P 2-5	502250029903	Papel y cartón	200.000,00	150.000,00		50.000,00
2	25			P 2-5	502250029904	Textiles y vestuarios	262.186,00	200.000,00		62.186,00
2	16			P 2-10	502160010102	Alquiler de maquinaria(pago contrato alquiler)	344.200,96		13.908.935,80	14.253.136,76
2	17			P 2-11	502170000201	Tiempo extraordinario (guardas seguridad, días feriados) + cargas sociales	24.872,86		1.150.000,00	1.174.872,86
2	17			P 2-11	502170000401	Contribución patronal CCSS 9,59%	2.149.076,82		110.285,00	2.259.361,82
2	17			P 2-11	502170000405	Contribución patronal B.P.D.C 0,5%	112.047,70		5.750,00	117.797,70
2	17			P 2-11	502170000501	Contribución patronal de pensiones 5,25%	1.176.501,82		60.375,00	1.236.876,82

2	17			P 2-11	502170000502	Aporte patronal Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	672.586,91		34.500,00	707.086,91
2	17			P 2-11	502170000503	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	336.143,54		17.250,00	353.393,54
2	17			P 2-11	502170000303	Decimotercer mes	1.868.071,85		95.833,33	1.963.905,18
2	17			P 2-11	502170010601	Seguros de riesgos 5,26%	881.920,87		60.490,00	942.410,87
I	1			P1-9	50101001060101	Seguros	7.307.036,93	2.500.000,00		4.807.036,93
1	1			P1-9	501010010202	Electricidad (administración p edificio)	100.000,00		2.500.000,00	2.600.000,00
I	1			P1-9	501010000205	Dietas	19.342.737,50	3.500.000,00		15.842.737,50
1	1			P1-9	501010010501	Transporte	2.491.000,00	1.000.000,00		1.491.000,00
1	1			P1-9	501010010502	Viáticos	4.048.202,44	1.000.000,00		3.048.202,44
I	3			P1-10	501030050105	Programas y equipo computo(pago DECSA)	1.557.582,66		5.000.000,00	6.557.582,66
1	4			P1-13	501040060203	Ayuda a funcionarios 20% vacaciones	2.546.648,75		500.000,00	3.046.648,75
2	28			P 2-14	502280020101	Combustibles	1.500.000,00	1.500.000,00		-
2	28			P 2-14	502280020399	Materiales construcción	1.500.000,00	500.000,00		1.000.000,00
3		6	6	P 3-	503060670102	Transf a Acueducto Naranjo para proyecto acueducto cangrejo verde	-		2.000.000,00	2.000.000,00
3		1	1	P 3-25	503010150301	Terrenos (compra de terreno cementerio el triunfo)	10.162.251,00	10.162.251,00		-
3		5	1		503050120304	Materiales eléctricos (Alumbrado del parque de la Cuesta)	-		8.762.251,00	8.762.251,00
I	1			P1-9	501010010204	Servicio de telecomunicaciones	-		1.000.000,00	1.000.000,00
I	2			P1-12	501020010301	Información	-		400.000,00	400.000,00
1	1			P1-9	501010090201	Sumas sin asignación	166.443,05	100.000,00		66.443,05
1	1			P1-9	501010029904	Textiles y vestuarios	1.994.889,27	300.000,00		1.694.889,27
1	1			P1-9	501010029906	Útiles de resguardo y seguridad	1.321.586,12	300.000,00		1.021.586,12
1	1			P1-9	501010010201	Servicio de agua y alcantarillado	100.417,64		700.000,00	800.417,64
2		5		P 2-5	502050020202	Productos agroforestales	321.090,00	75.000,00		246.090,00
2		5		P 2-5	502050020401	Herramientas e instrumentos	300.000,00	75.000,00		225.000,00
2		5		P 2-5	502050010201	Servicio de agua y alcantarillado	50.000,00		150.000,00	200.000,00
2		7		P 2-6	502070090202	Sumas sin asignación presupuestaria	155.679,45	100.000,00		55.679,45
2		7		P 2-6	502070010202	Servicio energía eléctrica	100.000,00		100.000,00	200.000,00
2	7			P 2-6	502070010403	Servicios de ingeniería	1.132.000,00	1.132.000,00		-
2	11			P 2-11	502110010403	Servicios de ingeniería	1.132.000,00	1.132.000,00		-
3		1	2	P 3-26	503010250299	Otras construcciones, adiciones y mejoras (construcción del gimnasio)	500.000.000,00		2.264.000,00	502.264.000,00
3		6	3	P 3-22	503060350299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	68.345.868,97	37.351.992,97		30.993.876,00
3		6	3	P 3-22	503060320399	Otros materiales y productos de uso de la construcción	-		3.177.912,96	3.177.912,96
3		6	3	P 3-22	503060320302	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		3.144.652,70	3.144.652,70
3		6	3	P 3-22	503060320304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-		8.469.035,36	8.469.035,36

3		6	3	P 3-22	503060320401	Herramientas e instrumentos	-		85.308,00	85.308,00
3		6	3	P 3-22	503060320202	Productos agroforestales	-		3.781.050,00	3.781.050,00
3		6	3	P 3-22	503060320301	Materiales y productos metálicos	-		57.285,00	57.285,00
3		6	3	P 3-22	503060300102	Jornales	-		13.780.160,91	13.780.160,91
3		6	3	P 3-22	503060300303	Decimotercer mes	-		1.148.346,74	1.148.346,74
3		6	3	P 3-22	503060300401	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	-		1.431.643,88	1.431.643,88
3		6	3	P 3-22	503060300405	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.50%	-		74.642,54	74.642,54
3		6	3	P 3-22	503060300501	Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 5,25%	-		783.746,65	783.746,65
3		6	3	P 3-22	503060300502	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	-		223.927,61	223.927,61
3		6	3	P 3-22	503060300503	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	-		447.855,23	447.855,23
3		6	3	P 3-22	503060310601	Seguros	-		746.425,38	746.425,38
						SUMAS IGUALES	**₡663.240.923,24**	**₡80.471.663,10**	**₡80.471.663,10**	**₡663.240.923,24**

JUSTIFICACIONES:.....

1- Se rebaja de intereses de préstamos del edificio #02 para darle contenido a Amortización del mismo préstamo.....

2- Se rebaja de sumas sin asignación de la terminal para darle contenido presupuestario a servicios de electricidad del mismo servicio.....

3- Se rebaja de materiales y productos de uso de la construcción del servicio de la terminal, para darle contenido presupuestario al servicio alcantarillado.....

4- Se rebaja sumas sin asignación de aseo de vías y sumas sin asignación del parque, calles y caminos, ambiente, vertedero, recolección para darle contenido presupuestario a alquiler de maquinaria del vertedero y tiempo extra ordinario y sus respectivas cargas sociales del servicio de mantenimiento de edificio.....

5- Se rebaja de seguros de Administración para darle contenido presupuestario a servicio de electricidad del edificio municipal.....

6- Se rebaja de dietas, transporte y viáticos de Administración, para darle contenido presupuestario a equipo y programas de cómputo para el pago de DECSA, y también darles contenido presupuestario a ayudas a funcionarios 20% administración.....

7- Se rebaja de combustibles y de materiales de construcción de servicios de emergencias cantonales, para darle contenido presupuestario a proyecto de acueducto de cangrejo verde.....

8- Se rebaja de terrenos del proyecto de compra de terreno cementerio el triunfo para darle contenido presupuestario a proyecto Alumbrado del parque de la cuesta, además se le asignan

recursos a pago de servicio de telecomunicaciones del edificio, se le asignan recursos a información, para el departamento de Auditoria. Esto para publicaciones del concurso de Asistente.....

9- Se rebaja de sumas sin asignación, textiles y vestuarios y útiles de resguardo y seguridad de administración para darle contenido presupuestario a servicio de agua y alcantarillado del edificio.....

10- Se rebaja de productos agroforestales y herramientas e instrumentos del parque, para darle contenido presupuestario a servicio de agua y alcantarillado del parque.....

11- Se rebaja de sumas sin asignación del mercado, para darle contenido presupuestario a servicio de electricidad del mercado.....

12- Se rebaja de servicios de ingeniería del mercado y de la terminal, para darle contenido presupuestario a otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto del Gimnasio. .....

13- Se rebaja de otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto del parque de canoas, para darle contenido presupuestario a materiales de construcción, materiales asfalticos, materiales eléctricos, herramientas, productos agroforestales, jornales y sus respectivas cargas sociales para el mismo proyecto del parque.....

CODIGO PRESUPUESTARIO									
P	G	PROY.	META	CÓDIGO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	20.429.408,98	20.000.000,00		429.408,98
III	2	11	P 3-19	5.03.02.11.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	162.882.813,31	19.279.112,00		143.603.701,31
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	89,64		500.000,00	500.089,64
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la Producción	365,50		2.600.000,00	2.600.365,50
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-		1.000.000,00	1.000.000,00
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00		500.000,00	800.000,00
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de computo	1.145.317,40		1.000.000,00	2.145.317,40
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.01.02	Jornales	35.826,62		13.680.000,00	13.715.826,62
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	10.693.452,48		1.140.000,00	11.833.452,48
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	2.531.964,23		1.311.912,00	3.843.876,23

.....

III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	132.010,41		68.400,00	200.410,41
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	1.386.111,59		718.200,00	2.104.311,59
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 3%	742.099,37		410.400,00	1.152.499,37
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 1.5%	396.032,20		205.200,00	601.232,20
III	2	2	P 3-2	5.03.02.04.2.01.01	Combustible y lubricantes	30.939.270,50	15.000.000,00		15.939.270,50
III	2	3	P 3-3	5.03.02.04.2.01.01	Combustible y lubricantes	2.527.257,43		10.000.000,00	12.527.257,43
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.01.01	Combustible y lubricantes	28.789,00		5.000.000,00	5.028.789,00
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.03.01	Materiales y Productos Metálicos			250.000,00	250.000,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.03.99	Otros materiales y productos de la construcción	52.290.484,18	45.000.000,00	0,00	7.290.484,18
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	662.690,00		11.000.000,00	11.662.690,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	5.335.495,00		36.000.000,00	41.335.495,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	100.000,00		145.000,00	245.000,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	4.000.000,00		4.500.000,00	8.500.000,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.02.02	Productos agroforestales	-		4.100.000,00	4.100.000,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	1.686.602,00		5.000.000,00	6.686.602,00
III	2	8	P 3-7	5.03.02.08.2.01.99	Otros productos químicos	-		150.000,00	150.000,00
					SUMAS IGUALES	**₡298.246.079,84**	**₡99.279.112,00**	**₡99.279.112,00**	**₡298.246.079,84**

1- Se rebaja del proyecto #01 Unidad Técnica del rubro Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para reforzar las cuentas de Materiales y Productos de Plástico, Maquinaria y equipo para la Producción para pago de diferencial cambiario Matra, Maquinaria y equipo diverso para la compra de una hidrolavadora, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo, Jornales con sus cargas sociales para los diferentes proyectos, todos del proyecto #01 Unidad Técnica Meta P 3-1.....

2- Se rebaja del proyecto #01 Unidad Técnica del rubro Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para reforzar las cuentas de Materiales y Productos Metálicos del proyecto #04 Rehabilitación y Materiales y Productos Metálicos del proyecto #07 Construcción de Aceras meta P 3-7.....

.....

3- Se rebaja del proyecto Mantenimiento Rutinario 02, Meta P 3-2, del rubro Combustible y lubricantes para reforzar las cuentas de Combustible y lubricantes del proyecto #03 Mantenimiento Periódico y el proyecto #04 Rehabilitación meta P 3-4.....

4- Se rebaja del proyecto #11 Tratamiento asfaltico en los 4 Distritos Meta P 3-19 y del proyecto #08 construcción de aceras Meta P 3-7 para reforzar las cuentas de, Materiales y Productos Metálicos, Materiales y productos minerales y asfalticos, Tintas pinturas y diluyentes, Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, Productos agroforestales, Materiales y Productos de Plástico, Otros productos químicos todos del proyecto 507 Construcción de aceras Meta P -3-7.

Acuerdo Nº02: En razón que este Concejo Municipal desconoce el estado actual de la construcción del proyecto de las nuevas instalaciones de la Aduana en Paso Canoas, por unanimidad se acuerda solicitar al Señor Ministro Comercio Exterior, su colaboración a efecto que sea presentado al Concejo Municipal un informe del estado en que se encuentra la construcción de la Aduana de Paso Canoas, para lo cual se ha programado una sesión extraordinaria para el día miércoles 30 de junio a las 4:00 p.m.....

La sesión es de manera virtual, por medio de la aplicación zoom, para lo cual se les estará enviando el respectivo link para la conexión a la misma. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.....

Acuerdo Nº03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Enlace Concejo IMAS, para la debida coordinación ante el Instituto Mixto de Ayuda Social, las siguientes solicitudes.....

Solicitud de Señora Kathia Jiménez Morales, vecina de Paso Canoas, solicita se le coordine una cita ante el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), para que se le tome en cuenta en alguno de los programas sociales de esa institución, ya que su situación económica es precaria porque su trabajo es medio tiempo y tiene dos hijos a su cargo.....

Solicitud de la Señora Luzmilda Cerdas Campos, Vecina de Las Brisas de Paso Canoas, solicita se le ayude a coordinar una cita con el IMAS, a efecto que se le incluya en algún programa social, en razón que por su mal estado de salud no puede trabajar y tiene a un menor a su cargo. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.....

Acuerdo Nº04: Analizada la solicitud del Señor Guillermo Chaves Reyes, Presidente de Corredores Tenis de Mesa (COTEME), en la cual indica que el joven atleta Alejandro Chaves

Gallo se clasificó para representar a la Selección de Costa Rica en los próximos juegos Centroamericanos, que se desarrollarán en Acapulco México del 31 de agosto al 04 de setiembre, en la disciplina de Tenis de Mesa. Es en ese sentido que solicita se le brinde la colaboración a este joven deportista para que pueda participar en estas justas deportivas representando al Cantón de Corredores y a Costa Rica.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se analice la posibilidad de brindar la ayuda que este destacado deportista requiere para que pueda participar en estos juegos deportivos, esto en razón que en este momento la Municipalidad no cuenta con presupuesto para colaborar con lo solicitado, aunque reconoce que atletas de este calibre se les debe apoyar en todo lo que sea necesario. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.....

Acuerdo Nº05: Visto el acuerdo aprobado en sesión de Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo de Laurel, realizada el día 17 de junio del año 2021 solicitando visto bueno para construcción de un centro de capacitación para crecimiento personal y a la salud, proyecto que será presentando ante la Embajada de Japón en nuestro país.....

Referente a esta solicitud el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en apoyo al proyecto que se pretende desarrollar, por considerar que éste es conveniente para la comunidad, por lo tanto, manifiesta no tener ninguna oposición en el tanto se cumplan los requisitos legales y reglamentarios correspondientes y apoya las gestiones que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de Finca Naranjo de Laurel ante la Embajada de Japón en Costa Rica, con el fin que dicha institución les brinde colaboración para la ejecución de tan importante proyecto. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº6: Se conoce oficio FMC-ANEP-2021-0022, de la Filial ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) Municipalidad de Corredores, transcriben acuerdo No. 3 de la sesión No. 14 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores del 10 de junio del 2021, comunicando que han tenido conocimiento del proyecto que impulsa la administración de privatizar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, por ello solicitan tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal se aporte copia del estudio técnico económico y el impacto sobre las finanzas municipales sobre dicho cambio, así como los análisis formales realizados sobre otras alternativas, así como indicar el futuro de los

trabajadores municipales que trabajan en recolección de basura.....
Referente a esta solicitud por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicar a la Filial ANEP Municipalidad de Corredores, que a la fecha de hoy el Concejo Municipal desconoce de la existencia de algún proyecto sobre este tema.....
Acuerdo Nº7: Visto el oficio JVC-004-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en Sesión Extraordinaria N°002-2021, celebrada el lunes 21 de junio del 2021, por medio de la cual se aprueba la planificación de intervención vial del 2° trimestre del año 2021.....
Por unanimidad se acuerda trasladar este oficio a los miembros del Concejo Municipal a efecto que estén informados sobre esta programación.....
Acuerdo Nº8: Se acuerda trasladar a la Administración, con el fin que analice la vialidad de la misma, solicitud de los Comités de Caminos y Comité de Desarrollo Comunitario de la comunidad Altos del Brujo, solicitan se analice alguna posibilidad de ayuda aunque sea con materiales de segunda, sea perling, zinc entre otros para poder reparar el salón donde realizan las reuniones que se encuentra en muy mal estado. Acuerdo aprobado en forma unánime.....
Acuerdo Nº9: Se acuerda trasladar a la Administración solicitud de la Asociación de Desarrollo de La Palma, tramitada a través del Concejo de Distrito de Paso Canoas, donde dicha Asociación expone la problemática del mal estado de los caminos internos de esa comunidad y solicitan se tome cuenta su pronta intervención en el programa de caminos.....
De igual forma solicitud del Comité de Caminos Altos del Brujo, solicitando se tome en cuenta en la programación de intervención de caminos, la intervención del camino de esa comunidad conforme las posibilidades económicas de la municipalidad, pero considerando el deterioro de este camino por falta de mantenimiento.....
En lo que respecta a estas solicitudes se acuerda trasladarlas a la Administración para que se analicen las mismas y conforme las posibilidades de la Municipalidad se atienda las solicitudes de estas organizaciones. Acuerdo aprobado en forma unánime.....
Acuerdo Nº10: Analizado el oficio CPEM-006-2021, de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa consultan el criterio de éste Municipio en relación con el proyecto "CREACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD", expediente 22.318.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de ley Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad", expediente 22.318.

Acuerdo Nº11: Por unanimidad se acuerda apoyar el acuerdo No. 786-06-2021, aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Poas, en la Sesión Ordinaria No. 059-2021 celebrada el día 15 de junio del 2021, en el sentido de hacer un llamado al Señor Presidente de la República, para que no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las Municipalidades, los gobiernos deben recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI.....

Acuerdo Nº12: Se acuerda dar apoyo a la gestión del Señor Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, Alcalde Municipal de Acosta, ante la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública, a efecto que se dé una respuesta para solucionar el problema de la construcción de Liceo Rural Las Ceibas, código 5121, DRE Desamparados, Circuito 06, ubicado en el Llano la Mesa, Cangrejal de Acosta y de 47 proyectos más financiados con el Fideicomiso de la Ley N° 9124, que aparentemente va a ser liquidado anticipadamente con el fin de repagar el costo de los inmuebles y los insumos adquiridos que correspondan para la construcción de 48 obras que no fue posible ejecutar con los recursos del empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo.....

Así las cosas se solicita realizar un análisis de la situación actual del colegio y las condiciones en las que se encuentra la ejecución de la construcción de la edificación, además de las 47 obras restantes que no fueron posible ejecutar con el fin de que se brinde una solución concreta y viable para que la comunidad educativa del Liceo Rural Las Ceibas y de los otros centros educativos, de manera que tengan derecho a una digna educación de conformidad a los artículos 78 y 83 de nuestra Constitución Política. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo N° 13: Vista la solicitud del Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, solicitando colaboración con donación de materiales pétreos para Construcción del Mercado Comunal en Naranjo de Laurel", tal es el caso de 72 m³ de arena fina lavada, 96 m³ de piedra cuarta, 24 m³ de piedra quinta, 36 m³ préstamo selecto (lastre fino), 24 m³ lastre grueso, 12 m³ piedra bola para drenaje, 24 m³ tierra negra. Cabe aclarar que este proyecto tiene aprobación por parte de DINADECO, pero la ADI de Naranjo

tiene que aportar el pago de los profesionales a cargo de la obra y en este momento por la pandemia se han visto mermados sus recursos, por lo que necesitan de todo tipo de colaboración. En lo que respecta a ésta solicitud por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda trasladar la misma a la Administración para que dentro de las posibilidades se le brinde la ayuda que solicitan.....

Acuerdo Nº 14: Por unanimidad se acuerda remitir a la Administración para que se analice y se brinde una respuesta, solicitud del Señor Rigoberto Espinoza Morales, Coordinador de la Iglesia Cordero de Dios de Santa Rosa, solicitan la donación de cinco vagonetadas de arena, setenta sacos de cemento, 66 metros de cerámica, para mejorar el piso de la infraestructura donde realizan sus actividades.....

Acuerdo Nº 15: Escuchada la exposición de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, referente al mal estado del puente que va del Comején hacia Incendio, que tiene un hueco muy grande y producto de ello ya se han generado varios accidentes de tránsito, poniendo en riesgo la vida de los que transitan por el mismo.....

En lo que respecta al problema expuesto por unanimidad se acuerda trasladar esta problemática a la administración para que realice la inspección correspondiente y valore una solución a este problema.....

Acuerdo Nº 16: Con base en la exposición del Señor Regidor Cristian García Miranda, quien nuevamente expone el problema de un gran hueco que se ubica en la carretera interamericana cerca del EBAIS en Paso Canoas, ya que los carros se tienen que tirar hasta el otro lado, porque no se puede transitar por el lado donde se ubica el hueco en mención, el Concejo Municipal acuerda remitir nuevamente esta situación al CONAVI, con el ruego que cuanto antes se proceda a la reparación del citado hueco a efecto que no haya vidas que lamentar a causa de esta situación, que requiere se intervenga cuanto antes. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo Nº 17: Con base en moción presentada por el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, fundamentada en la comunicación de la señora Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos, que informa del cumplimiento del plazo del periodo de prueba del Señor Alexander Parra Acosta en el puesto de Auditor Interno.....

Considerando que no existen impedimentos legales, administrativos, disciplinarios o de otra índole, por mayoría de seis votos, se acuerda nombrar en propiedad al Señor Alexander Parra

Acosta, en el puesto de Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.....

Notifíquese al departamento de Recursos Humanos y a la Contraloría General de la República. El nombramiento es por tiempo indefinido, con las mismas condiciones laborales actuales. Votan a favor los señores regidores Bernabé Chavarría Hernández, Marcela Grillo Castillo, José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado. ACUERDO EN FIRME.....

Vota en contra de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……

No hay propuestas rechazadas……...

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN……

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis y treinta y cinco de la noche del día lunes 21 de junio del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández	Sonia González Núñez
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....